



TRIBUNA

EDUCAR EN EL BUEN TRATO

DRA. ROCÍO LÓPEZ GARCÍA-TORRES

Profesora del Departamento de Ciencias de la Educación.
Universidad CEU Cardenal Herrera

Requiere un cambio de mirada, a través del cual nos hacemos conscientes de que nos construimos en relación, desde el otro



KELLY SHKINA

Dice la OMS que la salud no es solo la ausencia de afecciones o enfermedades. Entonces, asimismo, el «buen trato» no responde a la ausencia de acciones o situaciones maltratables, es decir, no tratar mal a alguien no significa tratarlo bien.

El buen trato se expresa a través de relaciones basadas en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro. El buen trato enmarca las relaciones con los otros que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre las personas, y favorecen el crecimiento y el desarrollo personal. Somos el resultado de una cadena innumerable de encuentros, de gestos, de buenas voluntades, sonrisas, caricias, expresiones de afecto...

Ser bien tratados es un derecho de toda persona por el simple hecho de existir, y

este derecho debe ser respetado siempre y por todos. Lo logramos a través de comportamientos tan valorados como saludar, sonreír, agradecer... Como se suele decir, «cada persona que ves está luchando una batalla de la que tú no sabes nada. Sé amable siempre».

El buen trato se caracteriza por el uso de la empatía y el respeto para entender y estar atento a las necesidades de los demás, manteniendo una comunicación efectiva entre las personas. Cómo miramos, cómo nos acercamos a los demás, cómo escuchamos y qué palabras les dirigimos. Vivimos anhelando encuentro, caricia, palabra de comprensión y reconocimiento.

El modelo de buen trato, por tanto, parte de la comprensión de

las necesidades individuales, unas necesidades que no siempre son conocidas y reconocidas. Expresar respeto, validar sentimientos, alentar..., poner el acento en la persona. Cuidar a la persona. Acompañar y cuidar a los demás, especialmente a los más débiles.

El punto de partida del buen trato radica, pues, en responder correctamente a las necesidades de afecto, empatía, respeto, educación y cuidado. Para lo que resulta necesario vivir abiertos y orientados al prójimo.

Entonces, ¿qué es el buen trato? La capacidad de las personas para cuidarse entre ellas. Cuando cuidamos, miramos al otro con la dignidad para la que estamos hechos. Así entonces, las relaciones empiezan por el reconocimiento de la dignidad de las personas, de todas. Es precisamente el cuidado el que reconoce la dignidad de la persona. La definición de «persona» implica siempre relación, no individualismo, y afirma la dignidad única e inviolable.

El buen trato requiere un cambio de mirada, a través del cual nos hacemos conscientes de que nos construimos en relación, desde el otro. Cuando somos mirados desde el buen trato, nos sentimos reconocidos por alguien, somos alguien para «alguien», y nos sentimos validados por quienes somos y no solo por lo que hacemos o dejamos de hacer.

Los modelos educativos que promueven el buen trato implican el establecimiento de relaciones afectivas, aceptación incondicional, empatía, apoyo y respeto; asimismo, control y establecimiento de límites, confiando en las posibilidades de cada individuo y mostrando respeto hacia las diferencias individuales.

Este paradigma educativo supone por cierto la mejor prevención y protección frente a cualquier abuso, violencia, daño... Es el principio y garantía.

Pasemos a la acción. Hace falta mucha pedagogía del buen trato y el cuidado. Alcancemos el compromiso de crear relaciones de buen trato, un compromiso fundamental con el buen trato hacia todas las personas. Creemos una cultura del buen trato. Una forma de estar en el mundo. Que promueva las relaciones humanas basadas en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro forme parte de nuestro modo de ser sociedad.

Pues bien, la promoción de la cultura del buen trato requiere un proceso educativo, que nace en la familia, núcleo fundamental de la sociedad, donde aprender a vivir en relación y en respeto mutuo. Y siempre en colaboración con la familia, otro agente educativo es la escuela. También son necesarios maestros promotores del buen trato. Es misión de los educadores hacer gente para los demás. Trabajar para conseguir entornos bientratados. Repensar las relaciones humanas y poner en marcha una estrategia de sensibilización que ayude a la creación de entornos positivos, basados en el buen trato.

En este tiempo, en el que la barca de la humanidad está sacudida por la tempestad del individualismo, impulsemos la cultura del buen trato y el cuidado como deber común para proteger y promover la dignidad y el bien de todos, como una disposición al cuidado, a la atención, a la compasión, al respeto y a la aceptación mutuos. Hace poco ha comenzado el nuevo año, un punto de inflexión propicio para alcanzar el compromiso de tratar bien.

Porque todas las personas tenemos derecho a ser bien tratadas. Transformemos la sociedad. Transformemos el mundo. Comencemos por ser amables, siempre. Y sonreír.

La promoción de la cultura del buen trato requiere un proceso educativo, que nace en la familia